



DECRETO

Dpto. Secretaria, expediente 09/2020 Junta de Gobierno Local

Visto el Decreto nº D2020002788 en cuya virtud se procede a la convocatoria de la Junta de Gobierno Local ordinaria, para el día 15 de abril de 2020.

En virtud de las competencias que me confiere la legislación de régimen Local, **he resuelto:**

Primero: Dejar sin efecto el Decreto con registro de salida nº D2020002788.

Segundo: Proceder a la **Convocatoria** y Orden del día para la celebración de sesión telemática (art 46.3 LRBRL), de carácter ordinario de la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE MIJAS**, para el **día 15 marzo de 2020, a las 13:00 horas**. De no existir quórum suficiente se constituirá en segunda convocatoria, una hora después de la señalada para la primera, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros, y en todo caso, un número no inferior a tres, de conformidad con el art. 113.1.c) del Real Decreto 2.568/86, de 28 de noviembre Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

ASUNTOS

1º.- Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión ordinaria de fecha 18 de marzo de 2020.

2º.- Acciones Judiciales (Asesoría Jurídica).

3º.- Convocatoria para con concesión de ayudas para la adquisición de material didáctico correspondiente al curso escolar 2019-2020

4º.- Convocatoria de concursos y certámenes de carácter cultural en el año 2020 convocados por la Delegación de Cultura.

5º.- Aprobación definitiva del proyecto de urbanización del sector S.U.P. C-13, "Fuentelegrales", en el T.M. De Mijas, (versión marzo 2019 y R.E 2019011463 y el proyecto de remodelación de acceso del PK 203+450, de la autovía A-7, sentido Cádiz (versión julio y R.E. 2019030282)

6º.- Aprobación del Proyecto de normalización de fincas del ámbito afectado por el estudio de detalle para la definición del trazado y establecimiento de alineaciones y rasantes de los viales v2 y v3 y reajuste de la alineación del vial V1 del sector SUP C-12 (RT) "Colinas del Chaparral"



7º.- Ratificación del Proyecto de Reparcelación del Sector Sup-C6 C "Calasol", Aprobado por la Junta de Compensación del citado Sector el 27 de febrero de 2918. R.E. 201812616.

8º.- Urgencias.

El Alcalde

Firmado
electrónicamente
por
JOSE ANTONIO
GONZALEZ PEREZ
AYUNTAMIENTO DE
MIJAS
14/04/2020
12:29:45

José Antonio González Pérez